

472

100

PO. NEIVA

17/12/2020 16:07:51

10:01:54

ENESTAR FAMILIAR - 10

W/C.C/T.L:89889239

00/4004/00

-----NULLA

RULES

23

Serial: 4106

10/15/2014

Force Container:

5

Observaciones del

from

check

100

Regard 25 G # 85 A 55 Brooks /

... et sous toutes les latitudes, par son

1

CG 15 130 055
REIMER LOVER

472

Servicios Postales Nacionales S.A. NÚ 900.062.917-9 DG 25 G95 A 57
Atención al cliente: (67-1) 4722000 - 01 8000 111 210 - servicioalcliente@nps.com.co

Ministerio de Correos

Remite

Nombre/Razón Social: INSTITUCION COLOMBIANA DE BIENESTAR FAMILIAR
Dirección: CL 21 N° 1 E - 40 BARRIO SAN VICENTE DE PA
Ciudad: NEIVA - HUILA
Departamento: HUILA
Código postal: 410010078
Envío: RA294708095CO

Destinatario

Nombre/Razón Social: ROBER RUBIER RUALES RUALES
Dirección: CLL 6 471 OF 202
Ciudad: NEIVA - HUILA
Departamento: HUILA
Código postal: 410010268
Fecha admisión: 17/12/2020 16:07:54Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
DIRECCION REGIONAL HUILA
Grupo Jurídico (Huila)
ClasificadoEl futuro
es de todosGobierno
de Colombia

Al contestar cite este número

Radicado No:
202047200000147891

a, 2020-12-14

or

ROBER RUBIER RUALES RUALES

CALLE 6 # 4 -71 OFICINA 202

Neiva - Huila

ASUNTO: NOTIFICACION LIQUIDACION CREDITO

Referencia: Proceso Administrativo por Jurisdicción Coactiva ICBF
Demandado: ROBER RUBIER RUALES
NIT/CC: 1.124.857.483
Radicado: 6-2020

Atentamente me permito remitir anexo a este documento el contenido del Auto de Fecha 26 de noviembre de 2020, por medio del cual se liquida el crédito de la obligación contenida dentro del proceso de cobro Administrativo Coactivo de la referencia en contra del señor **ROBER RUBIER RUALES**, identificado con la C.C No 1.124.857.483, adelantado por esta oficina a fin de notificarle por correo certificado el enunciado acto administrativo de conformidad con lo establecido en el artículo 836 y 836-1 del Estatuto Tributario

Al notificado se le informa que contra el presente Auto NO procede recurso y que este despacho dará traslado al ejecutado por el término de tres (3) días para que formule objeciones y aporte las pruebas que estime necesarias. Vencido el término anterior se aprobará la liquidación inicial o la que resulte luego de resolver las objeciones.

Cordialmente,

NAPOLEON ORTIZ GUTIERREZ

Funcionario Ejecutor ICBF

Regional Huila

Anexo: 1 folio

Revisó: Napoleon Ortiz G

Elaborado: Gladys Pastrana U /técnico Administrativo

ICBFColombia

www.icbf.gov.co

@ICBFColombia

@icbfcolombiaoficial

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la Ley 1581 de 2012.

Regional Huila
Calle 21 No 1 E -40
PBX: 8604700Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080



AUTO

Neiva 26 de noviembre de 2020

POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL CREDITO DE LA OBLIGACION

Referencia: Proceso Administrativo por Jurisdicción Coactiva
Demandado/a: ROBER RUBIER RUALES
C.C./NIT: 1.124.857.483
No.: 6 - 2020

El Funcionario Ejecutor de la Regional Huila del ICBF, en uso de las facultades conferidas por el artículo 5° de la Ley 1066 de 2006, artículo 68 y siguientes del C.C.A, artículo 837 del Estatuto Tributario, y, Resolución 0384 del 11 de febrero de 2008 de la Dirección General del ICBF, y la Resolución 3344 del 09 de diciembre de 2013 emanada de la Dirección Regional Huila, y

CONSIDERANDO

Que la Resolución No 8 del 31 de Enero del año 2020 por la cual se libró Mandamiento de Pago quedo notificada el día 11/06/2020

Que dado que a la fecha la obligación no ha sido pagada en su totalidad, incumpléndose el acuerdo de pago, que mediante Resolución No 150 del 30/06/2020, se ordenó seguir adelante con la Ejecución del Proceso de Cobro Coactivo **No 6-2020** a cargo de **ROBER RUBIER RUALES**, identificado con cedula No: **1.124.857.483** el cual fue notificado el día 9/09/2020

Que por lo anterior, se procede a liquidar el crédito con las costas y los gastos procesales de conformidad con lo establecido en el artículo 836-1 del Estatuto Tributario.

Deuda Capital:	\$	655.077
Capital Indexado:	\$	-----
Intereses a la fecha del Auto:	\$	125.248
Costas Procesales:	\$	35.000
Total:	\$	815.325



Continuación liquidación crédito de la obligación Rober Rubier Ruales 2

En Merito de lo expuesto el Funcionario Ejecutor,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Liquidar el crédito dentro del proceso de Cobro Administrativo Coactivo No 6 -2020, en contra de **ROBER RUBIER RUALES**, identificado con cedula No: **1.124.857.483**

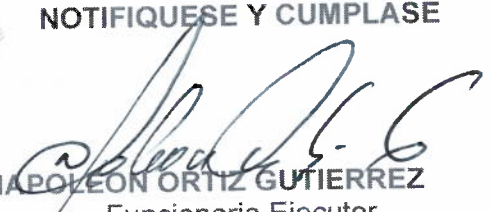
ARTICULO SEGUNDO: Advertir al demandado que los intereses moratorios se causaran y liquidaran diariamente hasta la fecha del pago total de la obligación, liquidados a la tasa certificada por la Superintendencia Financiera, desde la fecha en que se hicieron exigibles y hasta la cancelación de la totalidad de la deuda, al igual que el valor del capital indexado

ARTÍCULO TERCERO: Dar traslado al ejecutado por el término de tres (3) días para que formule objeciones y aporte las pruebas que estime necesarias. Vencido el término anterior se aprobará la liquidación inicial o la que resulte luego de resolver las objeciones.

ARTICULO CUARTO: Contra el presente Auto NO procede recurso.

Dado en la Ciudad de Neiva, a los 26 días del mes de noviembre de dos mil veinte (2020)

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


NAPOLEON ORTIZ GUTIERREZ
Funcionario Ejecutor

Revisado: Napoleon Ortiz G
Elaborado: Gladys Pastrana U/Técnico cobro coactivo

»» Aviso de Llegada

5674958

DI	TR	CECTOR
----	----	--------

Primera Gestión

Remite:

4-72 se permite informar que el envío con número de guía: PA 2947080660

está en nuestras instalaciones y dado que no fue posible su entrega, se procederá como se indica a continuación:

Se hará nuevo intento de entrega

Segunda Gestión

Nombre del Distribuidor:

Podrá reclamar su envío durante un tiempo de 30 días calendario a partir de la fecha de la segunda gestión en la siguiente dirección

El envío será devuelto al Remite

El envío se almacenará en la unidad de rezagos de 4-72*

* Para cualquier información adicional acerca de su envío, favor comunicarse con nosotros a la línea de atención al cliente en Bogotá (57-1)419 9299 o a nivel nacional 018000 111 210

F-2077

* Ver condiciones al respaldo

IN-OP-DI-001-FR-001

Versión 2

472

Motivos de Devolución

1 2	Desconocido	1 2	No Existe Número
1 2	Reusado	1 2	No Reclamado
1 2	Cerrado	1 2	No Continado
1 2	Faltado	1 2	Ajustado Clausurado
1 2	Dirección Errada	1 2	Fuerza Mayor
1 2	No Resido	1 2	

Fecha 1:	01/05/2020	R	0	Fecha 2:	01/05/2020	R	0
----------	------------	---	---	----------	------------	---	---

Nombre del distribuidor:

Nombre del distribuidor:

REINEL TOVAR
C.C. 14.036.032

Centro de Distribución:

Centro de Distribución:

Observaciones:

Entrega Plana - Oficina
Frente al blanco.
puerta moderna caja

